

Rut : 69.220.100-0  
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80  
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : Ilustre Municipalidad de Puerto Montt  
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento  
 Fecha Envío OC. : 19-01-2010 17:27:06  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2324-171-SE10

SEÑOR (ES) : Patricia del Carmen Vargas Perez  
 RUT : 5.554.013-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS DEPORTES  
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :  
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
 DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos  
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío  
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad	Arriendo de bus para la ciudad de Santiago, salida el día 20-01-2010 y regreso el 24-01-2010. Club Deportivo Tricolor	Arriendo de bus para la ciudad de Santiago, salida el día 20-01-2010 y regreso el 24-01-2010. Club Deportivo Tricolor	300.000,00	0,00	0,00	300.000

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>300.000</b>
	<b>Dcto.</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>300.000</b>
	<b>Exento</b>	<b>\$</b>	<b>0</b>
	<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>300.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

CONTRATACION SERVICIO DE ARRIENDO DE BUS DEPORTES.  
 DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>